



Resolución de Consejo Directivo **151 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8451/2012- EXA-UNSa- Cpo-II - Dr. Marcelo Gea - PAD-SI-Regular -
asig. Introducción a los Circuitos Eléctricos
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/04/2026

VISTO la Nota de fs. N° 295, presentada por el Dr. Marcelo Daniel Gea, por la cual solicita la renuncia definitiva, a partir del 01/01/2026, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, con carácter de Regular para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 y Licenciatura en Física - Plan 2005, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gea fundamenta su pedido por haber accedido al beneficio de la jubilación.

Que el Consejo Directivo en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con modificaciones, quedando de la siguiente forma:

“Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Marcelo Gea en el cargo de Profesor regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria plan 2006 y Licenciatura en Física plan 2005.

Agradecer al Dr. Marcelo Gea por los servicios prestados en esta facultad”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta del Dr. Marcelo Daniel GEA, DNI N° 13.845.304, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE en carácter Regular, en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 y Licenciatura en Física - Plan 2005, de esta Unidad Académica, desde el 1 de enero de 2.026.


ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Marcelo Daniel Gea por los servicios prestados en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Marcelo Gea, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMV/AMT/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN LICQUINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa